



## TU (Tránsito a la Universidad)

### Antecedentes

La Dirección General de Educación Secundaria continúa desarrollando diversas acciones de apoyo al egreso de los estudiantes. Los períodos de exámenes resultan clave para la finalización de la educación secundaria para estudiantes que pretenden ingresar a estudios terciarios, pues de la aprobación de las asignaturas pendientes depende este ingreso.

Con el objetivo de contribuir a que los estudiantes logren aprobar el examen de su última asignatura pendiente, en el mes de abril de 2024 se comenzó a implementar de forma piloto la propuesta TU. Esto implicó un proceso de difusión y apropiación de la propuesta por parte de estudiantes, equipos directivos e inspectivos y comunidades educativas en general. A partir de la implementación llevada adelante se entiende conveniente capitalizar la experiencia adquirida y dar continuidad a esta propuesta para los períodos de examen de julio y diciembre de 2024.

### Población objetivo

Estudiantes que:

- cursaron 3ro. BD (Plan Ref. 2006 o Plan 1994) en el año lectivo 2023,
- adeudan una sola asignatura para la finalización de sus estudios secundarios,
- no están inscriptos en cursos liceales en 2024,
- se proponen rendir la asignatura pendiente en los períodos de julio o diciembre de 2024.

### Propuesta

Consiste en generar instancias de aprendizaje complementarias a las tradicionales para fortalecer el rendimiento en el examen pendiente de las asignaturas de 3ro. BD, Plan 2006 o Plan 1994.

Los docentes presentan núcleos temáticos clave de su asignatura. En torno a los ejes de trabajo establecidos ofrecen una serie de videoconferencias y recursos educativos digitales que comparten en una plataforma educativa.

### Implementación

#### Inscripción

La inscripción de los estudiantes se realizará a través de un formulario que se difundirá oportunamente.

#### Creación de grupos



Se habilitará la inscripción para las siguientes asignaturas:

Administración y contabilidad - 6to Social Económica, Social Humanística Ref. 2006
Biología - 6to Ciencias Biológicas Ref. 2006
Biología - 6to Medicina Plan 1994
Derecho - 6to Derecho Plan 1994
Derecho - 6to Social Humanístico Ref. 2006
Economía - 6to Social Económica, Social Humanística Ref. 2006
Filosofía - 6to año Ref. 2006 / Plan 1994
Física - 6to Ciencias Biológicas, Ciencias Agrarias, Físico Matemática Ref. 2006
Física - 6to Matemática y Diseño Ref. 2006
Física 6to Medicina, Agronomía, Ingeniería, Arquitectura Plan 1994
Historia - 6to Derecho Plan 1994
Historia - 6to Social Humanístico Ref. 2006
Inglés - 6to año Ref. 2006 / Plan 1994
Literatura - 6to año Ref. 2006
Matemática - 6to Ciencias Biológicas Ref. 2006
Matemática - 6to Medicina Plan 1994
Matemática - 6to Social Humanístico Ref. 2006
Matemática A - 6to Economía Plan 1994
Matemática A - 6to Ingeniería Plan 1994
Matemática B - 6to Economía Plan 1994
Matemática B - 6to Ingeniería Plan 1994
Matemática I - 6to Físico Matemática Ref. 2006
Matemática I - 6to Social Económica Ref. 2006
Matemática II - 6to FM Ref. 2006
Matemática III - 6to Social Económica Ref. 2006
Química - 6to año Ciencias Biológicas, Ciencias Agrarias, Físico Matemática Ref. 2006



Química - 6to Medicina, Agronomía, Ingeniería Plan 1994

Los grupos se generarán si cuentan con un mínimo de ocho estudiantes inscriptos.

Los estudiantes serán matriculados en la plataforma educativa, en la cual tendrán acceso a información y materiales digitales que el docente proporcione.

### Designación de docentes

Los docentes habilitados para elegir horas en esta propuesta son los comprendidos en la resolución 1248 del 8 de abril de 2024.

A cada docente se le asignan 6 horas semanales mensuales durante 4 semanas, abonadas en ciclo 4 en su grado. Estas horas deben considerarse para los trámites de acumulación y no serán contabilizadas para los topes horarios de las elecciones regulares.

### Desarrollo de la propuesta

Los docentes designados elaboran una agenda con un cronograma temático que se desarrollará a lo largo de tres semanas a razón de dos encuentros semanales de 90 minutos. Para ello, se debe tener en cuenta que el grupo de su asignatura se conforma con participantes de todo el país, con **estudiantes que se registrarán por las pautas de evaluación que sus respectivos docentes establecieron para rendir el examen en el liceo en el que tienen radicada la inscripción**, con los tribunales conformados para la instancia en dicho liceo. Por tanto, la agenda se construye jerarquizando los contenidos de los programas vigentes y con las pautas de las inspecciones de asignatura, de manera que suponga un apoyo relevante para lograr los aprendizajes necesarios para la instancia de examen para todos los estudiantes del país interesados en recibirlo.

Por estas características de la propuesta, el docente de TU no evalúa ni registra el proceso de aprendizaje del estudiante, pues cada uno de los estudiantes seguirá siendo responsable de su propio proceso dado que las pautas de evaluación serán diferentes para cada uno de ellos.

Las videoconferencias serán grabadas y podrán ser utilizadas como recurso educativo poniéndose a disposición en repositorios institucionales. Los docentes tutores podrán proponer que los videos generados o fragmentos de ellos para tales instancias, luego de un proceso de curación, puedan ser distribuidos bajo la licencia CC 4.0 en el Portal Uruguay Educa.